

MODELO DE CERTIFICADO SEGURO DE CAUCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

En impreso de la entidad aseguradora figurará su inscripción en Registro Mercantil, domicilio y CIF

Certificado número.....

La Compañía(en adelante, asegurador), NIF....., con domicilio en.....(calle y número/código postal y localidad) y debidamente representado por D./D.^a , NIF....., con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que consta en la parte inferior de este documento.

ASEGURA

A:, con NIF....., en concepto de tomador del seguro, ante el Ayuntamiento de Guadalajara, con NIF P1915500A, en adelante asegurado, hasta el importe de la deuda en período voluntario cuya cuantía es de.....euros(.....€) (cifra en letras y en números) más los intereses de demora que genera el aplazamiento/fraccionamiento, cuya cuantía es deeuros (.....€) (cifra en letras y números) y un 25% de la suma de ambas partidas, como garantía del pago de la deuda cuyo pago ha sido aplazado/fraccionado por acuerdo de (indicar fecha)dictado por (indicar órgano que adopta el acuerdo).....en virtud de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005.

- N° liquidación/recibo/autoliquidación.....	(indicar en caso de deuda en voluntaria)
- N.º expte. Apremio.....	(indicar en caso de deuda en ejecutiva)
- Concepto	
- Fecha último vencimiento del aplazamiento/fraccionamiento.....	

El asegurador declara bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos exigidos en el art. 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas, RD 1098/2001.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al Asegurado al primer requerimiento del Ayuntamiento de Guadalajara.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que el Ayuntamiento de Guadalajara o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, siguiéndose para su realización, en su caso, la vía administrativa de apremio de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Recaudación. La vigencia de esta garantía deberá exceder al menos en seis meses al vencimiento del plazo o plazos garantizados.

.....(lugar y fecha)
.....(razón social de la entidad)
.....(firma de los Apoderados)
.....(sello entidad avalista)

VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR LA ASESORÍA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ORGANISMO VERIFICADOR:		
PROVINCIA:	FECHA:	NÚMERO O CÓDIGO: